

CS01

¿CUÁLES SON LAS POBLACIONES OBJETIVO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y PARA ADULTOS?

CS01c Porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos (2010 y 2015)

El SEN aún no logra que todos los niños y jóvenes con la edad idónea para cursar la educación obligatoria asistan a la escuela (cf. indicador AT01b), situación contraria a la ley respecto de que todos los habitantes tienen las mismas oportunidades de acceso y permanencia (LGE, art. 2º, 2016, 1 de junio). Aunados a lo anterior, la deserción escolar y el rezago educativo, entre otros factores, afectan el volumen de la población que transita entre los diferentes niveles de la educación básica y media superior. En consecuencia, y para brindar servicios educativos a quienes cubren los requisitos para avanzar entre los niveles escolares, el SEN debe conocer la dinámica escolar, esto es, cuáles son las poblaciones atendibles en educación secundaria (personas de 12 a 14 años que sólo han concluido la educación primaria, pero no han completado el siguiente nivel), media superior (jóvenes de 15 a 17 años que solamente cuentan con educación básica completa) y para adultos (población mayor de 15 años sin educación básica).

Al analizar los datos del periodo 2010-2015, se identificó que en el país aumentó la población de 12 a 14 años con el antecedente para cursar educación secundaria en 11.8 puntos porcentuales: de 68.8 a 80.6%, diferencia cuyo valor en términos absolutos corresponde a 1 018 485 personas que concluyeron la educación primaria en ese tiempo, y que por tanto cumplían con el requisito para ser atendidas en el siguiente nivel educativo (en 2010 había 4 472 133 jóvenes de 12 a 14 años con primaria completa; en 2015 la cifra era de 5 490 618 jóvenes en esa misma condición) (tablas CS01c-1 y CS01c-A4).

En el ámbito estatal la proporción de jóvenes atendibles en secundaria creció significativamente en todas las entidades, excepto en Colima. De 2010 a 2015, los mayores incrementos en puntos porcentuales se registraron en Guanajuato (17.6), Baja California (17) y Zacatecas (16.3); por el contrario, Aguascalientes (7.4), México (7.8) y Sinaloa (7.9) presentaron un crecimiento menor.

En cuanto al porcentaje nacional de la población de 15 a 17 años con educación básica completa, es decir, con el antecedente para cursar educación media superior, hubo un incremento de 9.4 puntos porcentuales: de 57.4% en 2010 a 66.8% en 2015. Todas las entidades tuvieron un incremento significativo en el periodo de análisis; de hecho, los mayores aumentos en puntos porcentuales se observaron en Tlaxcala (16.3), Chiapas (13.4) y Zacatecas (12.6), mientras que los menores se registraron en Campeche (2.7), Sonora (3.4) y Coahuila (5.8). Resulta importante mencionar que Chiapas obtuvo los porcentajes más bajos de jóvenes de 12 a 14 y de 15 a 17 años atendibles en secundaria y media superior en ambos años analizados: 60.4% en 2010 y 72.9% en 2015, con primaria completa; 42.5% en 2010 y 55.9% en 2015, con el nivel de secundaria concluido. Esto significa que esta entidad deberá realizar mayores esfuerzos para lograr que todos los niños y jóvenes en edad idónea puedan cubrir los requisitos necesarios para continuar avanzando en los niveles educativos subsecuentes (tabla CS01c-1).

De acuerdo con los resultados de la EIC 2015 (INEGI, 2015a), en lo referente a las subpoblaciones seleccionadas que se muestran en la tabla CS01c-2 se observan incrementos estadísticamente significativos de 2010 a 2015 en la proporción de jóvenes atendibles en secundaria y media superior por sexo, tamaño de localidad, condición étnica,¹ nivel de escolaridad del jefe de hogar, marginación y según ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo. Además, se identifica un importante cierre de las brechas existentes entre la población por tamaño de localidad, nivel de escolaridad del jefe de hogar, residencia en municipios de alta marginación y según ingreso respecto a la línea de bienestar.

Al analizar los datos por sexo en el periodo de 2010 a 2015, se observa que hubo un incremento de casi 12 puntos porcentuales de la población tanto de hombres como de mujeres con el antecedente para cursar secundaria. Además, el incremento de la población varonil que era atendible en media superior fue de 9.9 puntos, mientras que para las mujeres fue de 9 puntos. Como resultado, la brecha entre hombres y mujeres en 2010, según el porcentaje de población atendible en educación secundaria y media superior, prácticamente se mantuvo en 2015.

¹ La metodología de cálculo para la población indígena difiere entre los años analizados (ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado), por lo que los resultados de los indicadores no son estrictamente comparables. Sin embargo, se identificó que el efecto por tales cambios metodológicos fue mínimo, así que se decidió hacer la comparación para este grupo. Si se aplica la definición de 2010 de la CDI a la EIC 2015 (INEGI, 2015a), se obtienen 467 personas menos en la categoría de condición étnica con el antecedente para cursar educación secundaria; 280 personas menos con el antecedente para educación media superior, y 443, 1 227, 188 y 1 908 personas menos con el antecedente para cursar educación para adultos en los rangos de edad 15 a 24, 25 a 64, 65 o más y 15 o más, respectivamente.

CS01c-1 Porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos por entidad federativa según grupo de edad (2010 y 2015)

Entidad federativa	Porcentaje de población con el antecedente para cursar educación																	
	Secundaria 12 a 14			Media superior 15 a 17			Para adultos											
	2010	2015	2015	2010	2015	2015	15 a 24	25 a 64	65 o más	2010	2015	2010	2015	15 o más				
Aguascalientes	76.0 *	83.4 *	#	62.9 *	74.2 *	#	22.8 *	15.2 *	#	37.1 *	29.2 *	#	81.1	75.6 *	#	36.5 *	29.2 *	#
Baja California	67.6	84.6 *	#	59.7	67.8	#	24.4	18.2	#	35.1 *	29.6 *	#	79.4 *	70.3 *	#	35.3 *	29.8 *	#
Baja California Sur	72.2 *	82.1 *	#	61.0	71.0 *	#	23.5	17.6	#	32.0 *	28.7 *	#	73.2 *	69.3 *	#	32.5 *	29.0 *	#
Campeche	65.0 *	75.4 *	#	55.9	58.6 *	#	27.4	22.1 *	#	42.1	34.6	#	87.9 *	80.5 *	#	41.7	35.5	#
Coahuila	72.3 *	83.8 *	#	61.7 *	67.5	#	19.5 *	15.2 *	#	32.7 *	25.7 *	#	78.7 *	71.6 *	#	33.5 *	27.2 *	#
Colima	71.6 *	73.0 *	#	57.8	65.5	#	25.1	20.1 *	#	38.3 *	32.1 *	#	82.8	78.6	#	39.0 *	33.5	#
Chiapas	60.4 *	72.9 *	#	42.5 *	55.9 *	#	44.5 *	34.6 *	#	64.7 *	56.7 *	#	93.8 *	91.7 *	#	60.6 *	53.2 *	#
Chihuahua	71.3 *	79.6 *	#	60.8 *	70.5 *	#	25.6	16.8 *	#	41.4	31.8 *	#	82.9	74.6 *	#	41.1	32.0 *	#
Ciudad de México	75.6 *	84.9 *	#	64.8 *	72.0 *	#	15.6 *	11.4 *	#	22.3 *	17.0 *	#	61.3 *	53.6 *	#	25.1 *	20.4 *	#
Durango	69.9	82.8 *	#	61.2 *	70.9 *	#	24.7	16.3 *	#	42.7	33.3	#	84.3	82.6 *	#	41.7	33.8	#
Guanajuato	64.9 *	82.5 *	#	52.8 *	63.6 *	#	33.4 *	23.3 *	#	51.8 *	42.7 *	#	89.4 *	86.0 *	#	50.0 *	41.5 *	#
Guerrero	60.5 *	74.2 *	#	47.8 *	58.7 *	#	38.0	29.7 *	#	55.0 *	48.8 *	#	93.0 *	89.4 *	#	53.9 *	48.1 *	#
Hidalgo	74.9 *	83.5 *	#	64.4 *	75.9 *	#	21.3	14.4 *	#	44.9 *	36.0 *	#	90.3 *	82.5 *	#	43.0 *	36.7 *	#
Jalisco	68.4	80.0 *	#	55.6	64.1 *	#	29.1 *	21.2 *	#	42.3	34.9 *	#	82.9	78.4	#	42.4 *	35.8 *	#
México	75.7 *	83.5 *	#	65.4 *	74.7 *	#	20.3	14.3 *	#	36.3 *	29.6 *	#	81.7 *	74.9 *	#	35.3 *	29.7 *	#
Michoacán	68.5	77.4 *	#	51.1 *	61.8 *	#	36.9 *	29.3 *	#	55.7 *	49.5 *	#	90.8 *	87.3 *	#	54.2 *	48.5 *	#
Morelos	66.4 *	82.6 *	#	59.2	67.7	#	23.7	18.3	#	35.5 *	30.3 *	#	74.8 *	74.5 *	#	36.5 *	32.3 *	#
Nayarit	71.4 *	84.2 *	#	60.6 *	70.8 *	#	23.7 *	17.0 *	#	40.6	32.6	#	88.5 *	82.7 *	#	41.3	34.1	#
Nuevo León	69.8	84.9 *	#	62.4 *	68.9 *	#	17.9 *	13.5 *	#	27.2 *	21.5 *	#	74.0 *	67.3 *	#	29.1 *	23.7 *	#
Oaxaca	62.1 *	73.9 *	#	48.6 *	59.8 *	#	36.9 *	26.9 *	#	61.2 *	52.3 *	#	94.3 *	90.2 *	#	58.3 *	50.5 *	#
Puebla	65.3 *	77.5 *	#	53.8 *	63.2 *	#	32.7 *	24.7 *	#	51.7 *	45.1 *	#	86.8 *	83.8 *	#	49.7 *	43.5 *	#
Querétaro	66.5 *	81.8 *	#	55.8	65.8	#	27.7 *	19.0	#	38.3	31.3 *	#	77.1 *	74.3 *	#	38.4	31.5 *	#
Quintana Roo	70.6	80.2	#	54.7 *	66.4 *	#	25.0	18.3	#	34.9 *	28.7 *	#	77.1 *	72.7 *	#	34.1 *	28.4 *	#
San Luis Potosí	66.6 *	80.3	#	56.2	64.5 *	#	25.8	19.3	#	44.4 *	35.9 *	#	88.7 *	84.5 *	#	44.1 *	37.2 *	#
Sinaloa	73.3 *	81.2	#	59.5 *	71.0 *	#	22.8 *	17.1 *	#	40.3	32.8	#	88.3 *	82.6 *	#	40.6	34.1	#
Sonora	72.3 *	84.9 *	#	64.6 *	68.0 *	#	18.6 *	14.8 *	#	33.0 *	24.7 *	#	82.6	74.0 *	#	34.2 *	26.8 *	#
Tabasco	68.8	80.9	#	60.7 *	67.9	#	21.0	17.2 *	#	40.5	33.0	#	89.6 *	83.9 *	#	38.7	33.3	#
Tamaulipas	73.0 *	83.7 *	#	63.3 *	70.9 *	#	20.0 *	15.7 *	#	36.0 *	30.6 *	#	79.4 *	77.2 *	#	36.2 *	31.7 *	#
Tlaxcala	75.5 *	84.4 *	#	59.7 *	76.0 *	#	23.3	14.6 *	#	39.5 *	31.8 *	#	90.0 *	85.1 *	#	39.4 *	32.3 *	#
Veracruz	61.8 *	76.4 *	#	50.2 *	60.9 *	#	32.9 *	25.4 *	#	51.9 *	45.2 *	#	88.6 *	85.1 *	#	51.0 *	45.1 *	#
Yucatán	62.6 *	76.8 *	#	55.3 *	61.4 *	#	27.8 *	21.6 *	#	46.7 *	38.9 *	#	81.5 *	79.8 *	#	45.5 *	38.9 *	#
Zacatecas	68.8	85.1 *	#	57.7	70.3 *	#	27.0 *	17.4 *	#	49.8 *	38.4 *	#	92.9 *	89.8 *	#	48.3 *	39.0 *	#
Nacional	68.8	80.6	#	57.4	66.8	#	26.7	19.8	#	41.6	34.7	#	83.0	77.9	#	41.5	35.2	#

Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a 2010.

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto al porcentaje nacional.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y en la EIC 2015, INEGI (2011b y 2015a).

En cuanto al tamaño de localidad, variable con la cual se determina qué porcentaje de la población que habita en localidades rurales, semiurbanas o urbanas es atendible en educación secundaria y media superior, los resultados demuestran que de 2010 a 2015 ocurrió un cierre en las brechas existentes entre los ámbitos rural y urbano. La población atendible en secundaria que se ubica en las localidades rurales registró un aumento de 13.8 puntos porcentuales; en cambio, para la población urbana en esa condición el incremento fue de 10.6 puntos. Respecto a las personas con el antecedente para cursar educación media superior, el incremento fue de 11.9 puntos en el ámbito rural y de 7.9 puntos en el urbano. Si se observan las cifras por año y entre sectores, resulta que 62.7% de la población de 12 a 14 años con el antecedente para cursar secundaria residía, en 2010, en localidades rurales, mientras que 72%, en las urbanas, una diferencia de 9.3 puntos porcentuales. En 2015 la diferencia se redujo a 6.1 puntos porcentuales, pues las proporciones de poblaciones con esas características fueron de 76.5% (rural) y 82.6% (urbano). De manera similar, en la población de 15 a 17 años se identifica una reducción en la brecha entre los tipos de localidad considerados aquí (tabla CS01c-2).

Por condición étnica se observa que la proporción de población indígena de 12 a 14 años con primaria concluida aumentó 13.4 puntos porcentuales al pasar de 59.2% en 2010 a 72.6% en 2015; en ese mismo periodo hubo un incremento de 10.4 puntos para los jóvenes de 15 a 17 años que habían completado la secundaria: de 45.4 a 55.8%. Por otra parte, es notoria una ligera disminución en la brecha existente entre indígenas y el resto de la población con respecto a la población con primaria completa, ya que la diferencia porcentual que se reportó entre estos grupos poblacionales para 2010 fue de 10.9 puntos (59.2 y 70.1%, en ese orden); cinco años después, la diferencia se redujo a 9.1 puntos (72.6 y 81.7%, en ese orden). En la población de 15 a 17 años la brecha entre la subpoblación analizada también disminuyó (tabla CS01c-2).

La variable escolaridad del jefe de hogar también se asocia con el porcentaje de población atendible en educación secundaria y media superior. Los datos revelan que cuando el jefe de hogar concluyó la educación superior, los porcentajes de población atendible en esos niveles fueron más altos en 2010 y 2015; por el contrario, si el jefe de hogar no tenía escolaridad, las proporciones fueron menores. Si bien ambos indicadores presentan incrementos en los años de referencia, éstos fueron mayores cuando el jefe de hogar no tenía escolaridad. Por ejemplo, entre los jóvenes cuyo jefe de hogar no tenía escolaridad el porcentaje de población atendible en educación secundaria aumentó 12.7 puntos porcentuales (de 55.1 a 67.8%), mientras que si el jefe completó estudios de tipo superior, el aumento fue de 8.7 puntos (de 76.9 a 85.6%), lo que contribuyó a reducir la brecha entre ambas categorías de 21.8 a 17.8 puntos.

La proporción de personas que cuentan con el antecedente para cursar educación secundaria y habitan en municipios de alta marginación pasó de 58.1% en 2010 a 72.2% en 2015, es decir, hubo un incremento de 14.1 puntos porcentuales. Situación

CS01c-2 Porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos por subpoblación seleccionada según grupo de edad (2010 y 2015)

Subpoblación seleccionada ¹	Porcentaje de población con el antecedente para cursar educación																	
	Secundaria		Media superior		Para adultos													
	12 a 14		15 a 17		15 a 24		25 a 64		65 o más		15 o más							
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015						
Población total	68.8	80.6	≠	57.4	66.8	≠	26.7	19.8	≠	41.6	34.7	≠	83.0	77.9	≠	41.5	35.2	≠
Sexo																		
Hombres	67.2	79.2	≠	55.0	64.9	≠	28.6	21.3	≠	39.6	33.3	≠	81.3	75.4	≠	40.3	34.2	≠
Mujeres	70.5 *	82.0 *	≠	59.8 *	68.8 *	≠	24.9 *	18.3 *	≠	43.4 *	35.9 *	≠	84.6 *	80.1 *	≠	42.6 *	36.2 *	≠
Tamaño de localidad																		
Rural	62.7	76.5	≠	47.7	59.6	≠	40.6	30.5	≠	70.0	59.6	≠	97.3	95.2	≠	64.7	56.0	≠
Semiurbana	67.8 *	80.0 *	≠	55.5 *	65.7 *	≠	30.6 *	22.7 *	≠	51.3 *	42.5 *	≠	93.4 *	89.4 *	≠	49.4 *	41.9 *	≠
Urbana	72.0 *	82.6 *	≠	62.3 *	70.2 *	≠	20.3 *	15.0 *	≠	30.9 *	25.1 *	≠	73.9 *	67.8 *	≠	31.8 *	26.7 *	≠
Condición étnica²																		
Población indígena (CDI)	59.2	72.6	≠	45.4	55.8	≠	42.0	33.3	≠	69.7	61.9	≠	95.8	93.5	≠	63.8	57.3	≠
Resto de la población	70.1 *	81.7 *	≠	59.0 *	68.2 *	≠	24.8 *	18.2 *	≠	38.9 *	32.0 *	≠	81.5 *	76.1 *	≠	39.1 *	32.9 *	≠
Autoadscripción afrodescendiente																		
Afrodescendiente	n.d.	78.4		n.d.	65.7		n.d.	21.1		n.d.	36.4		n.d.	81.8		n.d.	37.0	
Resto de la población	n.d.	80.6		n.d.	66.8		n.d.	19.8		n.d.	34.6		n.d.	77.9		n.d.	35.2	
Tipo de condición³																		
Con discapacidad	54.2	66.8	≠	37.3	42.0		56.1	48.1	≠	71.5	61.6	≠	90.6	88.0	≠	79.0	73.0	≠
Sin discapacidad	86.3 *	88.1 *	≠	71.5 *	76.7 *	≠	20.8 *	16.4 *	≠	40.8 *	35.2 *	≠	81.6 *	76.4 *	≠	38.2 *	33.2 *	≠
Nivel de escolaridad del jefe de hogar																		
Sin escolaridad	55.1	67.8	≠	38.4	47.8	≠	49.7	41.9	≠	n.a.	n.a.		n.a.	n.a.		n.a.	n.a.	
Básica incompleta	65.6 *	77.7 *	≠	50.8 *	60.3 *	≠	36.7 *	30.1 *	≠	n.a.	n.a.		n.a.	n.a.		n.a.	n.a.	
Básica completa	73.0 *	83.8 *	≠	64.6 *	72.3 *	≠	17.4 *	13.4 *	≠	n.a.	n.a.		n.a.	n.a.		n.a.	n.a.	
Media superior completa	76.0 *	85.5 *	≠	70.0 *	76.5 *	≠	10.3 *	7.5 *	≠	n.a.	n.a.		n.a.	n.a.		n.a.	n.a.	
Superior completa	76.9 *	85.6	≠	72.7 *	77.8 *	≠	8.4 *	6.4 *	≠	n.a.	n.a.		n.a.	n.a.		n.a.	n.a.	
Marginación																		
Alta	58.1	72.2	≠	42.2	54.4	≠	47.4	37.2	≠	76.4	68.1	≠	98.0	96.4	≠	69.9	62.6	≠
Baja	70.4 *	81.8 *	≠	59.5 *	68.5 *	≠	24.2 *	17.7 *	≠	38.4 *	31.6 *	≠	81.2 *	75.7 *	≠	38.6 *	32.5 *	≠
Según ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo³																		
Inferior	76.9	81.8	≠	55.7	68.2	≠	38.5	28.9	≠	68.5	59.9	≠	97.1	95.1	≠	63.7	56.5	≠
Superior o igual	88.5 *	89.8 *	≠	74.6 *	78.1 *	≠	17.9 *	14.4 *	≠	37.2 *	31.9 *	≠	81.6 *	76.9 *	≠	36.3 *	32.0 *	≠
Según ingreso respecto a la línea de bienestar³																		
Inferior	82.7	85.9	≠	64.6	72.4	≠	29.6	22.3	≠	57.8	50.1	≠	94.7	92.1	≠	54.0	47.5	≠
Superior o igual	90.3 *	90.7 *		78.0 *	81.0 *	≠	13.6 *	11.2 *	≠	28.9 *	24.7 *	≠	73.9 *	67.7 *	≠	29.0 *	25.7 *	≠
Quintil de ingreso³																		
I	76.9	82.4	≠	54.7	67.0	≠	39.4	30.4	≠	70.7	63.6	≠	97.7	96.1	≠	65.5	59.6	≠
II	85.5 *	87.9 *		68.3 *	74.0 *	≠	27.5 *	20.5 *	≠	56.5 *	48.2 *	≠	94.9 *	92.3 *	≠	52.5 *	45.4 *	≠
III	87.8	89.2		72.5 *	76.9	≠	21.9 *	17.0 *	≠	46.0 *	40.0 *	≠	91.0 *	87.9 *	≠	43.3 *	38.7 *	≠
IV	90.4 *	92.4 *		78.5 *	81.2 *		13.4 *	11.3 *	≠	36.3 *	30.6 *	≠	85.2 *	78.8 *	≠	34.3 *	30.0 *	≠
V	92.5	89.2 *	≠	82.8 *	83.6		7.7 *	7.2 *		15.1 *	13.0 *	≠	55.0 *	49.0 *	≠	17.0 *	15.3 *	≠
Condición de actividad⁴																		
Trabajo extradoméstico ≥ 20 h	63.9	66.6		47.6	51.0		28.1	22.6	≠	n.a.	n.a.		n.a.	n.a.		n.a.	n.a.	
Trabajo mixto ≥ 20 h	64.5	77.4	≠	54.8 *	56.8 *		22.3 *	18.6 *	≠	n.a.	n.a.		n.a.	n.a.		n.a.	n.a.	
Trabajo doméstico ≥ 20 h	70.6 *	78.0	≠	56.0	59.7		29.4 *	23.1 *	≠	n.a.	n.a.		n.a.	n.a.		n.a.	n.a.	
No trabaja o < 20 h	68.0	74.0 *	≠	60.8 *	61.7		23.6 *	22.5		n.a.	n.a.		n.a.	n.a.		n.a.	n.a.	

¹ Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

² Para 2010 se usó la definición de adscripción étnica de la CDI de ese año.

³ Los años de comparación son 2010 y 2014.

⁴ Los años de comparación son 2011 y 2015.

≠ Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a 2010.

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría previa.

n.a. No aplica. Para las personas de 25 años en adelante no tiene sentido hablar de la escolaridad del jefe de hogar donde residen porque, dada la metodología del levantamiento, en muchos de los casos la persona objeto del indicador es la misma captada como jefe(a) de hogar. Tampoco tiene sentido mencionar la condición de actividad para dichas edades porque en muchos de los casos el grado máximo de estudios pudo haber sido alcanzado en el pasado, mientras que la condición de actividad siempre es captada en el presente.

n.d. No disponible.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y en la EIC 2015, INEGI (2011b y 2015a), para la población total y las siguientes subpoblaciones: sexo, tamaño de localidad, condición étnica, autoadscripción afrodescendiente y escolaridad del jefe de hogar; en el Índice de Marginación por Municipio 2010, CONAPO (2011), para la variable marginación; en la ENIGH 2010 y 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI (2011c y 2015e), para la población con discapacidad; en la Medición de la Pobreza en México 2010 y 2014, CONEVAL (2011b y 2015), para las variables de ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo, ingreso respecto a la línea de bienestar y quintil de ingreso y en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 4° trimestre de 2011 y 4° trimestre de 2015, INEGI (2012b y 2015c), para la variable condición de actividad.

que fue similar para la población atendible en educación media superior con el mismo índice socioeconómico, pues registró un incremento de 12.2 puntos al pasar de 42.2% en el primer año de referencia a 54.4% en el segundo. Cuando la marginación es baja, también se observa un aumento de las poblaciones con el requisito para cursar secundaria o el siguiente nivel educativo entre los años señalados: para el primer grupo el incremento fue de 11.4 puntos, mientras que para el segundo fue de nueve puntos (tabla CS01c-2).

Los grupos poblacionales formados según el ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo reflejan incrementos en la proporción de jóvenes atendibles tanto en educación secundaria como en media superior de 2010 a 2014.² No así para las subpoblaciones conformadas según la condición de actividad, ya que, siguiendo los resultados del cuarto trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2011 y 2015 (INEGI, 2012c y 2015d),³ solamente las proporciones de jóvenes atendibles en el último nivel de educación básica registraron aumentos, a excepción del grupo que trabaja más de 20 horas de manera extradoméstica; en lo que se refiere a los porcentajes de población con el antecedente para cursar media superior en los años de comparación, éstos se mantuvieron sin cambios estadísticamente significativos. Finalmente, de acuerdo con la condición de pobreza, la proporción de jóvenes atendibles en secundaria se mantuvo estadísticamente igual en todos los grupos poblacionales entre los años referidos, a excepción de los que se encontraban en condición de pobreza y pobreza moderada. En el caso de los jóvenes atendibles en media superior, solamente los que estaban en condiciones de vulnerabilidad por ingresos y los no pobres y no vulnerables se mantuvieron sin cambios estadísticamente significativos.

Por otra parte, según los datos que se obtuvieron de la ENIGH (INEGI, 2011c y 2015e), la población con discapacidad atendible en secundaria registró un incremento de 12.6 puntos porcentuales al pasar de 54.2% en 2010 a 66.8% en 2014; en cambio, para la población sin discapacidad el incremento fue solamente de 1.8 puntos, ya que pasó de 86.3 a 88.1%. Estos resultados muestran una reducción sustancial de la brecha que separa a estos dos grupos poblacionales. En cuanto a la proporción de la población de 15 a 17 años con discapacidad que cubrió los requisitos para ingresar a educación media superior, ésta no cambió significativamente en términos estadísticos de 2010 a 2014, pero sí en la población sin discapacidad al pasar de 71.5 a 76.7% (tabla CS01c-2).

² Si bien la ENIGH, principal insumo para el cálculo de la pobreza, se levantó en 2015, estos datos no son comparables con los instrumentos anteriores, por lo que en el análisis comparativo se retoma la información de 2014, que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) acepta como la más actualizada.

³ Se refiere a estos años para coincidir con el Módulo de Trabajo Infantil, el cual es recabado en el cuarto trimestre de 2011 y 2015.

Para finalizar, a nivel nacional se observa una reducción en la población de 15 años y más atendible en educación para adultos de 2 348 313 personas, ya que pasó de 32 900 250 en 2010 a 30 551 937 en 2015, esto es, una disminución de 6.3 puntos porcentuales (de 41.5 a 35.2%). Esta reducción puede deberse al esfuerzo que ha llevado a cabo el INEA para acreditar y certificar la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más que no han cursado o concluido dichos estudios, así como a situaciones demográficas como migración, mortalidad, entre otras. Sin embargo, en algunas subpoblaciones se observa un incremento en términos absolutos en el total de población mayor de 15 años sin completar la educación básica; por ejemplo, se registró un incremento de 1 070 308 personas con discapacidad; también aumentaron quienes tienen un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo, con 376 556 personas más, y el primer quintil de ingreso sumó 95 065 personas (tablas CS01c-2 y CS01c-A7).

Si bien los resultados de este indicador tanto a nivel estatal como para las subpoblaciones seleccionadas mostraron en general incrementos en el periodo de 2010 a 2015, algunas entidades y grupos subpoblacionales obtuvieron bajos porcentajes de población con el antecedente para cursar el siguiente nivel educativo (secundaria o media superior). Además, a pesar de que en algunos casos las brechas existentes entre subpoblaciones se han reducido de manera relevante, éstas permanecen. Por ello, el SEN todavía tiene un importante reto para hacer valer el artículo 2º de la LGE (2016, 1 de junio): lograr que se cumpla el derecho de la población mexicana a recibir una educación de calidad en condiciones de equidad, es decir, en la que no existan brechas entre subpoblaciones, como las mostradas en este indicador.

CS01c-3 Porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos por condición de pobreza según grupo de edad (2010 y 2014)

Condición de pobreza ^{1,2}	Porcentaje de población con el antecedente para cursar educación											
	Secundaria		Media superior		Para adultos							
	12 a 14		15 a 17		15 a 24		25 a 64		65 o más		15 o más	
	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Pobreza	81.7 *	84.9 * ≠	62.3 *	70.7 * ≠	32.0 *	24.7 * ≠	61.6 *	54.4 * ≠	97.5 *	96.4 * ≠	57.2 *	51.1 * ≠
Pobreza extrema	70.7 *	73.2 *	39.3 *	49.1 * ≠	54.3 *	49.3 * ≠	83.3 *	80.1 * ≠	99.3 *	99.2 *	77.0 *	74.1 * ≠
Pobreza moderada	85.4 *	88.2 * ≠	70.1 *	75.8 * ≠	25.2 *	18.7 * ≠	54.9 *	47.7 * ≠	97.0 *	95.8 * ≠	51.0 *	45.4 * ≠
Vulnerable por carencias	88.0 *	89.2 *	72.1 *	75.5 * ≠	19.5 *	16.2 * ≠	40.8 *	36.6 * ≠	91.8 *	89.5 * ≠	39.8 *	36.2 * ≠
Vulnerable por ingresos	89.8	92.4	86.2	88.7	4.1 *	3.4 *	29.0 *	22.0 * ≠	70.9 *	66.0 *	27.9 *	23.4 * ≠
No pobre y no vulnerable	92.9	92.4	88.1	90.0	2.6	2.1	13.3	10.5 ≠	42.3	39.8	13.3	11.8 ≠

¹ Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

² Estas categorías no son totalmente excluyentes. La pobreza está conformada por pobreza externa y pobreza moderada.

* Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a 2010.

≠ Diferencia estadísticamente significativa a 95% de confianza con respecto a la categoría no pobre y no vulnerable.

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Medición de la Pobreza en México 2010 y 2014, CONEVAL (2011b y 2015).

Porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos

Definición

Número de personas en un grupo de edad que tienen la escolaridad requerida para cursar cierto nivel o tipo educativo por cada cien de la población total en el mismo grupo de edad.

La población con el antecedente para cursar educación secundaria comprende a los niños de 12 a 14 años que tienen educación primaria completa y no tienen educación secundaria. Ésta constituye la población atendible en educación secundaria.

La población con el antecedente para estudiar educación media superior agrupa a los jóvenes de 15 a 17 años que han completado la educación básica y no cuentan con educación media superior. Ésta constituye la población atendible en educación media superior.

La población con el antecedente para cursar educación para adultos es aquella de 15 años de edad o más que no tiene cubierta la educación básica. Ésta constituye la población atendible en la educación para adultos.

Fórmula de cálculo

$$\frac{PA_{s,ge}}{P_{ge}} \times 100$$

s	Subsistema educativo: educación secundaria, media superior y para adultos.
ge	Grupo de edad: 12 a 14 años (edad idónea de educación secundaria), 15 a 17 años (edad idónea de educación media superior) y 15 años o más (educación para adultos). ¹
$PA_{s,ge}$	Población con el antecedente para estudiar en el subsistema educativo s , en el grupo de edad ge .
P_{ge}	Población en el grupo de edad ge .

Interpretación

Representa la proporción de la población atendible en los niveles de educación secundaria, media superior y para adultos en cada grupo de edad. Un porcentaje de población atendible en educación secundaria cercano a cien significa que casi todos los niños en edad idónea tienen cubierto el prerrequisito para estudiar dicho nivel educativo. Un porcentaje elevado de población atendible en educación media superior denota que buena parte de los jóvenes ha completado la educación básica en la edad ideal y, por lo tanto, está en condiciones de seguir estudiando en alguna de las opciones educativas de educación media superior. Asimismo, la proporción de población atendible por el subsistema de educación para adultos representa el tamaño del rezago en la escolarización de la población de 15 años de edad o más (población que no tiene la educación básica completa); esta proporción disminuirá a medida que más personas terminen el ciclo de educación básica en la edad idónea.

Utilidad

Dimensiona el volumen relativo de niños y jóvenes que la educación secundaria y media superior deberían absorber, dado que cumplen con los prerrequisitos correspondientes.

Desagregación

Subpoblaciones seleccionadas:² sexo (hombres y mujeres), tamaño de localidad (rural, semiurbana y urbana), condición étnica (población indígena³ y resto de la población), autoadscripción afrodescendiente (afrodescendiente y resto de la población), tipo de condición (con discapacidad y sin discapacidad), nivel de escolaridad del jefe de hogar (sin instrucción, básica incompleta, básica completa, media superior y superior), marginación (alta y baja), según ingreso respecto a la línea de bienestar mínimo (inferior y superior o igual), según ingreso respecto a la línea de bienestar (inferior y superior o igual), condición de pobreza (pobreza, pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerable por carencias, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable), quintil de ingreso (I-V) y condición de actividad (trabajo extradoméstico ≥ 20 h, trabajo mixto ≥ 20 h, trabajo doméstico ≥ 20 h y no trabaja o < 20 h).

Los máximos niveles de desagregación para las subpoblaciones derivadas de la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y de la EIC 2015 son municipio o delegación y para cada una de las localidades con 50 mil o más habitantes; para las subpoblaciones derivadas de la ENIGH 2010 y 2014 es entidad federativa, y para la ENOE, 4° trimestre de 2011 y 2015, son entidad federativa, 32 ciudades autorrepresentadas, localidades de 100 mil y más habitantes, localidades de 15 mil a 99 999 habitantes, localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, y localidades de menos de 2 500 habitantes.

Fuentes de información

CONAPO (2011). Índice de Marginación por Municipio 2010 (base de datos).
CONEVAL (2011a). Pobreza por Ingresos 2010 (programa en Stata).
CONEVAL (2015). Medición de la Pobreza en México 2014 (programa en Stata).
INEGI (2011b). Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (base de microdatos).
INEGI (2011c). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos).
INEGI (2012b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 4° trimestre de 2011 (base de microdatos).
INEGI (2015a). Encuesta Intercensal 2015 (base de microdatos).
INEGI (2015e). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, Módulo de Condiciones Socioeconómicas (base de microdatos).
INEGI (2015c). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 4° trimestre de 2015 (base de microdatos).

Notas

- ¹ Se presentan los grupos de edad 15 a 24, 25 a 64, 65 o más y 15 o más.
- ² Ver la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.
- ³ Según el criterio de la CDI. Ver también la nota técnica "Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible" al final de este apartado.

Información de referencia

Porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior, o para adultos según edad seleccionada (2000, 2010 y 2015)

Subsistema (grupo de edad)		Año		
		2000	2010	2015
Educación secundaria (12 a 14 años)	%	69.7	69.8	80.9
	Absolutos	4 343 944	4 447 133	5 490 618
Educación media superior (15 a 17 años)	%	53.0	58.2	67.1
	Absolutos	3 154 447	3 866 671	4 318 842
Educación para adultos (15 años o más)	%	53.1	41.7	35.4
	Absolutos	33 087 283	32 900 250	30 551 937

Fuentes: INEE, cálculos con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2001), en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2011b), y en la EIC 2015 (INEGI, 2015a).

Anexo

CS01c-A4	Población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos por entidad federativa según grupo de edad (2010 y 2015)	T
CS01c-A5	Límites a 95% de confianza del porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos por entidad federativa según grupo de edad (2010 y 2015)	T
CS01c-A6	Error estándar del porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos por entidad federativa según grupo de edad (2010 y 2015)	T
CS01c-A7	Población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos por subpoblación seleccionada según grupo de edad (2010 y 2015)	T
CS01c-A8	Límites a 95% de confianza del porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos por subpoblación seleccionada según grupo de edad (2010 y 2015)	T
CS01c-A9	Error estándar del porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos por subpoblación seleccionada según grupo de edad (2010 y 2015)	T
CS01c-A10	Población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos por condición de pobreza según grupo de edad (2010 y 2014)	T
CS01c-A11	Límites a 95% de confianza del porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos por condición de pobreza según grupo de edad (2010 y 2014)	T
CS01c-A12	Error estándar del porcentaje de población con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o para adultos por condición de pobreza según grupo de edad (2010 y 2014)	T